

Expediente número **SRMC-004-2018**

## **ANUNCIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE MOTORES, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN EN NAVE DE TABERNAS Y CANTINAS MÓDULO 2º, NAVE 1 DE MERCAJEREZ**

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

Reparación, sustitución y puesta en funcionamiento de Cámaras Frigoríficas de Tabernas y Cantinas. Cambio de ubicación desmontado existente instalación del mismo en cámara de carne. Se incluye limpieza de tuberías, cambio de aceite, saneado de cableado y puesta en marcha. También se incluye carga de 10 Kg (estimación) de gas R449A (sustituto R404A) e impuesto de gases fluorados R449A.

No se incluyen cambios en cuadro eléctrico ni acometida especial.

### **2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.**

**2.1. Procedimiento y Tramitación:** Procedimiento general e instrucciones de contratación de Mercajerez publicados en web de Mercajerez en el perfil del contratante y dentro de la plataforma de contratos del Estado a través de la página web: [www.mercajerez.es](http://www.mercajerez.es).

**2.2. Órgano de Contratación:** El órgano de contratación es el Director Gerente de la sociedad mercantil MERCAJEREZ S.A., previo informe técnico solicitado por parte de la Mesa de Contratación constituida al efecto, con el visto bueno del procedimiento por parte de la Asesoría Jurídica de la entidad.

La forma de acceso público al perfil de contratante propio del órgano de contratación, será a través de la siguiente dirección de Internet: [http://www.mercajerez.com/?page\\_id=104](http://www.mercajerez.com/?page_id=104) y clicando en la pestaña [Plataforma de contratación del sector público](#)

#### **2.3. Precio del contrato:**

El valor máximo de adjudicación será de **2.100 €** (IVA excluido). Toda oferta que no cumpla, como mínimo, con este valor de adjudicación será inadmitida y, por tanto, excluida de la licitación.

#### **2.4. Plazo de ejecución del contrato:**

##### **Plazo de duración del contrato y posibilidad de prórroga:**

El contrato resultante de esta adjudicación tendrá una duración mientras dure la instalación y trabajos subastados.

**2.5. Capacidad y Solvencia:** Información relativa a la empresa licitante en materia económica-comercial y/o informe de bancos al respecto del último ejercicio.

#### **2.6. Publicidad:**

Publicación en Perfil de contratante: hasta las 12:00 horas del día 20 de Noviembre de 2018: [http://www.mercajerez.com/?page\\_id=104](http://www.mercajerez.com/?page_id=104).

Medios adicionales de publicidad: No procede.

### **3.- PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. (MÁXIMO 100 PUNTOS).**

#### **Criterios de adjudicación:**

En la adjudicación se tendrán en cuenta, con la finalidad de valorar una proposición como más ventajosa, los criterios que se indican a continuación:

1. Mejora del valor de Adjudicación hasta 84 puntos
2. Solvencia Comercial hasta 16 puntos

La oferta que contenga la mejor proposición para cada uno de los criterios enumerados anteriormente obtendrá la máxima puntuación para aquel criterio. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional a la que ha obtenido la puntuación máxima.

#### **4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Desde el día de la publicación hasta las 12:00 h del día 20 de Noviembre de 2018.